

Guía de Seguridad y Salud en el Trabajo

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN



Índice

Palabras de Bienvenida.....	3
Consideraciones iniciales	4
¿Qué objetivo tiene esta guía?.....	5
¿A quiénes va dirigida?.....	5
¿Qué se tuvo en cuenta al realizarla?	6
¿Cómo leer o interpretar esta guía?.....	6
¿Por qué gestionar la Seguridad y Salud en el Trabajo?.....	7
Hablemos el mismo idioma (Definiciones).....	7
Política CAPACO sobre Seguridad y Salud en el trabajo	9
C: Cultura de Seguridad y Salud del Trabajo	10
A: Atención y trabajo consciente.....	12
P: Prevención antes, durante y después de la jornada	14
A: Aprendizaje y Formación	16
C: Comunicación	17
O: Oportunidad de mejorar cada día	18



Palabras de Bienvenida

Cuando se habla de prevención de riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores, es necesario considerar todos los factores que repercuten de manera directa e indirecta, desde obligaciones legales del empleador hasta responsabilidades y cuidados que debe tener en cuenta todo trabajador. Ante la llegada del Covid-19 se ha potenciado aún más la necesidad de propiciar un ambiente de trabajo más seguro para todos en el mundo de la construcción.

Conforme a datos y estadísticas locales, el sector de la construcción se ha convertido en los últimos meses en el tercer sector con mayor crecimiento interanual, aún en plena pandemia. Teniendo en cuenta estos datos, es sumamente importante que todos juntos: Estado, empresarios, trabajadores, contratistas y proveedores del sector colaboremos para lograr unificar los criterios que conciernen a la salud y seguridad ocupacional en la construcción, elevando aún más el cumplimiento de requisitos normativos y adherencia a las mejores prácticas locales e internacionales.

La presente guía es el resultado del desafío asumido por la CAPACO para implementar con y para sus asociados un nuevo servicio en materia de salud y seguridad ocupacional, con el fin de ayudar a las empresas a enfrentar los riesgos de esta materia inherentes al rubro de la construcción.

Se agradece especialmente a la Organización Internacional del Trabajo - OIT por la cooperación técnica, a través del servicio de actividades con empleadores.

Con el deseo de que disfruten de la lectura e implementación de este material, me despido cordialmente,

Ing. José Luis Heisecke
Presidente de la CAPACO

Asunción, octubre de 2020.



Consideraciones iniciales

Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de un trabajo es la Salud y Seguridad. Toda actividad laboral sin la medida de seguridad adecuada podría traer consigo serios problemas para la salud y la vida de los colaboradores e incluso terceros.

Toda actividad laboral tiene factores de riesgos que pueden ser prevenidos y/o contenidos con los controles necesarios en tiempo y forma. La industria de la construcción no es la excepción. Los trabajadores se exponen diariamente a riesgos y factores que de no ser debidamente gestionados podrían desembocar en accidentes prevenibles e incluso muertes.

Esta guía pretende, en un lenguaje ameno, cercano y con textos breves conocer y sensibilizar sobre los principales puntos a tener en cuenta sobre la Seguridad y Salud del trabajo en la industria de la construcción, en el territorio del Paraguay.

Debido al contexto de pandemia por Covid-19, se introdujeron requisitos o sugerencias vinculadas al tema.

No pretende sustituir ni reemplazar Manuales de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional u otra documentación relacionada a un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Si bien la guía se refiere a todo tipo de tareas de la industria de la construcción, tiene un fuerte énfasis en lo relacionado a la actividad en obras.

Se agradece la contribución de las empresas socias de la CAPACO, que colaboraron en el relevamiento y validación de esta guía y sus anexos.

Se adopta la terminología clásica del masculino genérico para referirse siempre a hombres y mujeres. Este es un recurso que únicamente busca dar uniformidad, sencillez y fluidez a la composición y a la lectura del texto.

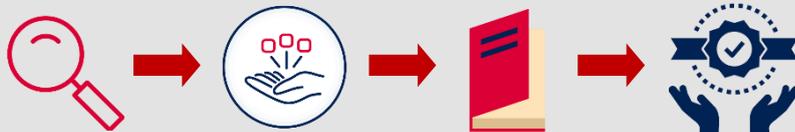


¿Qué objetivo tiene esta guía?



La guía tiene los siguientes objetivos:

- Identificar los principales aspectos a tener en cuenta en la Salud y Seguridad ocupacional de la industria de la construcción.
- Consolidar mejores prácticas relacionadas al tema, las cuales sean de adopción voluntaria.
- Brindar a los asociados de CAPACO un material de apoyo que colabore en la implantación de una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Ayudar a mejorar estándares relacionados a la materia en la industria de la construcción en Paraguay, a partir de un autodiagnóstico para las empresas, el cual indique el grado de cumplimiento que se tiene en relación a requisitos reglamentarios locales.



¿A quiénes va dirigida?

Esta guía va dirigida principalmente a las empresas socias de la CAPACO y sus trabajadores. No obstante, puede orientar a cualquier persona o empresa dedicada a la industria de la construcción en Paraguay.



¿Qué se tuvo en cuenta al realizarla?



- Las normativas locales aplicables, principalmente el Código del Trabajo, el Decreto 14.390/92, la Ley 5804/17, leyes, decretos y resoluciones de instituciones públicas vinculadas a la materia (incluido Covid-19).
- Guías OIT sobre Covid-19.
- OHSAS 18001 y Norma ISO 45001 como Mejores prácticas.
- La experiencia y práctica de los trabajadores de la industria de la construcción, a los cuales se accedió en la etapa de relevamiento.

¿Cómo leer o interpretar esta guía?



El desarrollo de la guía aborda consideraciones a tener en cuenta, en base riesgos. Propone una metodología de 6 pilares, a los cuales llamaremos Metodología CAPACO de Salud y Seguridad (iniciando con una letra cada pilar)

- C** Cultura de Seguridad y Salud del Trabajo
- A** Atención y trabajo consciente
- P** Prevención antes, durante y después de la jornada
- A** Aprendizaje y Formación
- C** Comunicación
- O** Oportunidad de mejorar cada día

Al final de la guía, se cuenta con una Zona de Descargas, donde se pueden encontrar:

- Check list o Diagnóstico de Seguridad y Salud del Trabajo en la industria de la construcción.
- Materiales gráficos que ayuden a socializar con los trabajadores conceptos claves o recordatorios.



¿Por qué gestionar la Seguridad y Salud en el Trabajo?

Una cultura de planificación y prevención en materia de Seguridad y Salud del Trabajo beneficia a la organización y al trabajador:

- Mejora del ambiente laboral mediante la percepción interna de cuidado y sentido de pertenencia de los trabajadores.
- Mejora de la calidad de vida de los trabajadores.
- Mitigación de los riesgos y por lo tanto menos enfermedades y accidentes laborales.
- Producción ininterrumpida y calidad de los trabajos.
- El cumplimiento de las normativas evita sanciones, multas y otros gastos.
- Imagen externa o reputacional positiva.

Hablemos el mismo idioma (Definiciones)

- 1. Accidente de trabajo:** es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo, incluidos aquellos durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa.
- 2. Accidente de trayecto o in itinere:** es aquel que ocurre en el camino que debe recorrer el trabajador entre el lugar de trabajo y: I su residencia principal o secundaria; II el lugar en el que suele tomar sus comidas; o III el lugar donde suele cobrar su remuneración.
- 3. Condición de trabajo:** cualquier característica del trabajo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador. Ej instalaciones, agentes físicos, químicos, organización, procedimientos.
- 4. Enfermedad Profesional:** una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.
- 5. Equipo de protección personal:** cualquier elemento destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.
- 6. Prevención:** conjunto de actividades adoptadas por la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.



Hablemos el mismo idioma (Definiciones) (cont.)

- 7. Procesos, actividades, operaciones, equipos o productos potencialmente peligrosos:** aquellos que, en ausencia de medidas preventivas específicas, puedan originar riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores que los desarrollan o utilizan.
- 8. Riesgo laboral:** posibilidad que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.
- 9. Seguridad y Salud Ocupacional/del Trabajo:** disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.
- 10. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.



Política CAPACO sobre Seguridad y Salud en el trabajo

Como valor agregado al contenido de la presente Guía, la CAPACO establece una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

La CAPACO se compromete a crear y fomentar para sí y sus asociados una cultura de seguridad y salud en el trabajo. Con enfoque centrado en la sostenibilidad de la industria de la construcción, considera como inversión fundamental la protección de los trabajadores, por lo cual insta a:

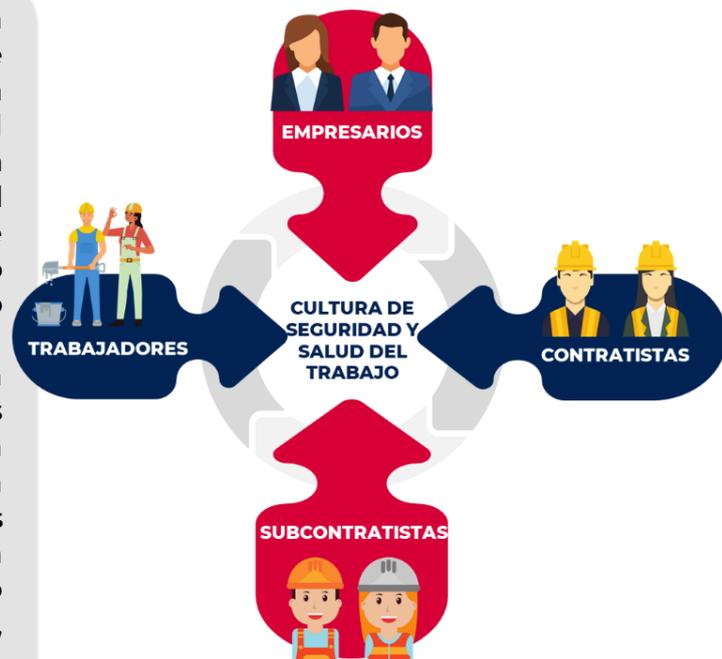
- Identificar, evaluar, valorar y verificar continuamente las condiciones de riesgo de las actividades u operaciones de la industria de la construcción y su impacto en los trabajadores.
- Proponer acciones de prevención y formación.
- Cumplir las normativas vigentes aplicables.
- Impulsar procesos de participación y mejora continua.



C: Cultura de Seguridad y Salud del Trabajo

Considerando la cultura como un conjunto de maneras y costumbres de realizar las cosas, se propone que la industria de la construcción adopte el **compromiso de crear y mantener una cultura de seguridad y salud del trabajo**. Esto implica la interacción de todas las partes interesadas, sobre todo empresarios, contratistas o subcontratistas y trabajadores.

Esta cultura se fundamenta en la **formalización** de procesos relacionados a seguridad y salud del trabajo, desde la contratación de seguridad social para cada trabajador hasta la inclusión de los costos de equipos de protección personal en los presupuestos o propuestas de proyectos de obras, generando una competencia limpia.



Cada cultura se forma a partir del **refuerzo** de conductas que se quieren implementar, así como de **consecuencias de los actos** que se quieren evitar. De ahí la importancia de **hablar claro desde el inicio** y acordar las maneras o modos en los cuales relacionarse antes durante y después de la jornada laboral. Puede entenderse, por tanto, que la cultura será finalmente el resultado de los otros pilares de la metodología CAPACO en la construcción: atención y trabajo consciente, prevención, aprendizaje y formación, comunicación y la oportunidad de mejorar cada día.

Con **enfoque centrado en la sostenibilidad** de la industria de la construcción, se plantea considerar como inversión fundamental la protección de los trabajadores.

Esto se entiende con un acento más marcado durante la pandemia que estamos viviendo. El cuidarnos y el cuidar del otro cobra preponderancia para la continuidad de los trabajos y la generación de empleos. De ahí que exista una fuerte responsabilidad no sólo de cumplir con las medidas sanitarias sino de fomentar entre todos los grupos de interés una responsabilidad colectiva, **una nueva manera de hacer negocios y trabajar**.



Una Cultura de Seguridad y Salud del Trabajo implica el cumplimiento de disposiciones normativas. A continuación, lo que se espera de cada empleador:



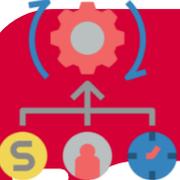
Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

Gestión de los peligros y riesgos.



Asignación y comunicación de responsabilidades.

Rendición de cuentas al interior de la empresa.



Definición de recursos.

Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.



Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Participación de los trabajadores.



Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las empresas.

Ref Ley 5804/17



A: Atención y trabajo consciente

El pilar de **atención y trabajo consciente** se refiere a la **manera técnica** de llevar a cabo las diferentes tareas, en atención al análisis de riesgos, valoración de los mismos, planificación de seguridad entre otros.

La atención se refiere al grado de **concentración** que se debe tener al inicio durante y a la finalización de cada labor, pudiendo presentarse factores de riesgo que debieran ser gestionados de manera inmediata por los responsables.

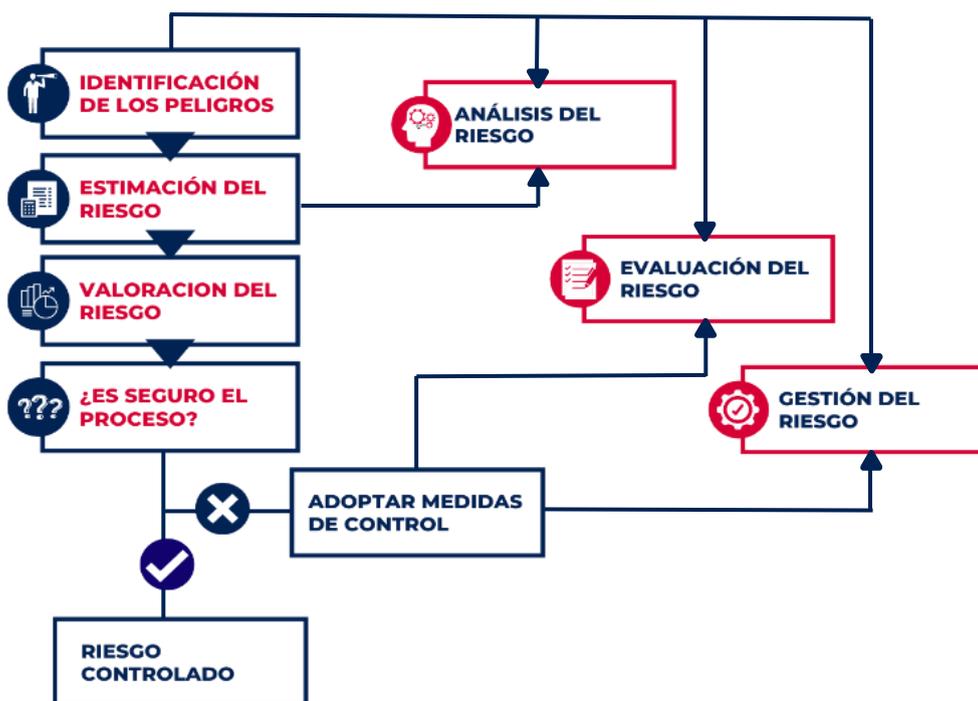
El trabajo consciente, por su lado, pone a **la persona en primer lugar**. Con un enfoque basado en las personas, el despliegue de acciones, actividades, procesos en relación a seguridad y salud parecerán lógicos, razonables, beneficiosos para ambas partes: empresa y trabajador.

Este pilar presupone la **participación de los trabajadores**, de manera a velar porque los mismos no solamente interpreten los lineamientos, sino que operen como fiscalizadores de las maneras de realizar todos los trabajos.

La **comunicación** entre trabajos de oficina y obra, entre obreros y jefes de obra, es fundamental para que el trabajo fluya convenientemente.

¿Atención y conciencia de qué?

De los peligros y riesgos, su identificación, estimación, valoración, medidas de control.



Tipos de Peligros	Riesgos	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> • Mecánicos • Eléctricos • Fuego y explosión • Químicos • Físicos • Biológicos • Ergonómicos • De Locación • Psicosociales • Otros: fenómenos naturales, animales, agresiones de terceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas • Choques • Atropellos • Golpes • Cortaduras • Incendio • Contacto eléctrico • Explosión • Irritación de piel, ojos • Exposición al polvo, ruido, radiaciones, vibraciones, temperaturas ambientales extremas • Exposición a virus, hongos, bacterias • Sobreesfuerzo • Estrés laboral • Mordidas o picaduras de animales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fracturas • Traumatismos • Amputaciones • Quemaduras • Irritaciones • Pérdida de audición • Daño a la vista • Intoxicación • Lumbalgia • Enfermedades • Muerte • Afecciones respiratorias



P: Prevención antes, durante y después de la jornada

La prevención busca evitar o disminuir los riesgos en todas las etapas de la construcción. Claramente, en diferentes tipos de obras o de tareas existen diferentes tipos de riesgos a gestionar. De ahí la importancia del conocimiento, seguimiento y verificación de las acciones preventivas. Todos los involucrados deben seguir las indicaciones de prevención, **cualquiera sea la jerarquía o rol** que cumplan.

Cabe recordar que la Seguridad y Salud del Trabajo inician cuando los trabajadores se desplazan hasta su puesto de trabajo y continúa una vez que finaliza en la jornada, al momento de trasladarse nuevamente hasta su hogar. A esto se llama **“in itinere”**.

En Paraguay, la mayoría de los obreros de la construcción se desplaza en motos o transportes públicos, e incluso caminando cuando las distancias son cortas, lo que conlleva una serie de acciones y conductas preventivas a considerar.

Para quienes se trasladan en motocicleta, es importante recordar el uso obligatorio de casco y chaleco reflectivo así como el cumplimiento de las señales de tránsito.

Para los **peatones**, recordar que también la responsabilidad se encuentra en ellos y no sólo en los conductores. Realizar acciones inseguras en la vía pública expone a riesgos importantes, incluida la muerte.

Para los **conductores de vehículos**, es importante recordar el uso de cinturón de seguridad y luces según las disposiciones y también el cumplimiento de las señales de tránsito.

Dentro de la prevención se sugiere la prohibición del ingreso de trabajadores bajo los efectos de **bebidas alcohólicas, drogas u otras sustancias** que pudieran disminuir su capacidad y atención.

Durante la jornada de trabajo, el principal componente de la prevención es el adecuado uso de los **Equipos de Protección Personal**, tales como casco, chaleco, zapatos de seguridad.

La prevención deberá enfocarse al menos desde dos miradas: a) la mirada funcional: proveer los equipos necesarios según el tipo de tarea a cada trabajador, y b) la mirada cultural: reforzar cada día la importancia del uso adecuado como medio de prevención.





El **orden y la higiene** son fundamentales en la prevención de accidentes. Y deberían formar parte de la rutina diaria de todo trabajador.

En cuanto a la pandemia por **Covid-19**, la prevención inicia también antes de la jornada laboral, al definir o identificar síntomas posibles, en la preparación e higiene previas: uso de tapabocas, lavado de manos y desinfección, distanciamiento físico, toma de temperatura.

Para quienes se desplazan en transporte público, es importante reforzar las medidas sanitarias, evitar los horarios de mayor pico de aglomeraciones.

Prever que las **herramientas y maquinarias** estén en buen estado: no usar si están “dañadas”, viejas o en condiciones inadecuadas. Las mismas deben ser reemplazadas cuando muestren grietas o indicios de material estropeado o mal funcionamiento. Llevar una ficha de mantenimiento preventivo puede ser muy útil.



Los **Equipos de Protección Colectiva** también son importantes. se usan para la protección simultánea de trabajadores en obras que están expuestos a un determinado tipo de riesgo: andamios, plataformas de trabajo, accesos temporales, rampas, pasarelas, barandas, rodapiés, redes, mallas.

Las **señales** no eliminan los riesgos, sin embargo, dan una valiosa información sobre la situación actual de la obra. Es sumamente importante que el trabajador las conozca, identifique, respete y ponga en práctica.

Los símbolos que se usan en la obra **deben ser entendidos por todos los involucrados en la obra**, aunque no hablen el mismo idioma o no sepan leer ni escribir. Aquí juegan un rol muy importante los colores que se eligen para comunicar los riesgos, peligros o cuidados que se deben tener en cuenta (algunos por normativas o disposiciones). En general,



- **Rojo:** simboliza peligro, prohibición o incendio.
- **Amarillo:** simboliza precaución, peligro físico.
- **Verde:** se usa para comunicar la ubicación de equipos de seguridad, salidas de emergencia o primeros auxilios.
- **Azul:** simboliza o comunica la obligación que tiene cada trabajador en la obra.



A: Aprendizaje y Formación

Una cultura de seguridad y salud en el trabajo es impensable sin la debida **capacitación y conocimiento técnico** por parte de los trabajadores. Uno de los desafíos de la industria de la construcción es seguir agregando valor a partir de la **profesionalización o formación técnica** de sus obreros, encargados y responsables.

Todo aprendizaje incluye un **reaprendizaje**: dejar de hacer las cosas de una manera como se hacían anteriormente para realizarlas de una manera más adecuada o conveniente, en este caso, incorporando los conceptos de seguridad y salud en el trabajo.

En general, el adulto **aprende haciendo**, por lo que se sugiere establecer planes prácticos de capacitación o de acompañamiento a las conductas seguras que se quieren incluir.

Dentro de las mejores prácticas, existe la posibilidad de **crear alianzas** con instituciones públicas o privadas dedicadas a la formación y capacitación de trabajadores de la industria de la construcción. De esta manera, se eleva aún más la calidad de mano de obra de los trabajadores.

Para generar competencias, se deberán contemplar **no solamente aspectos técnicos sino también aquellos de habilidades blandas** que aseguren que la cultura de seguridad y salud del trabajo se vea fortalecida.

El **ejemplo** de los líderes, cumpliendo las normativas exigidas en el lugar de trabajo, contribuye a la capacitación y formación.



C: Comunicación



La comunicación constante y fluida actúa como un seguro para la cultura de seguridad y salud del trabajo en la industria de la construcción. Se debe contemplar la realidad de la mayoría de los trabajadores, incluidos aquellos que se expresan mejor en **guaraní** o que **no saben leer o escribir**, por lo que se sugiere realizar cartelera o socializaciones con contenido gráfico que ayuden a la comprensión de lo conversado.

Según la práctica, en la industria de la construcción la comunicación oral predomina sobre la escrita, por lo que es importante verificar la comprensión por parte de cada uno de los trabajadores respecto a los mensajes dados y así generar acuerdos.

Un mensaje claro que deberá darse es que **la seguridad y la salud no discriminan**, es decir la prevención y las acciones relacionadas son para todos, sin importar su jerarquía, su rol, su edad, u otra diferenciación entre los trabajadores.

La comunicación es un vehículo de la prevención, la capacitación y la cultura, por lo que se recuerdan **3 premisas de la comunicación**:

1. Es imposible no comunicar, todo comunica...hasta el silencio.
2. El resultado que obtenemos es responsabilidad del emisor (el que quiere dar un mensaje).
3. Si una cosa no funciona, probar algo diferente. No seguir haciendo más de lo mismo con más fuerza o intensidad.



O: Oportunidad de mejorar cada día

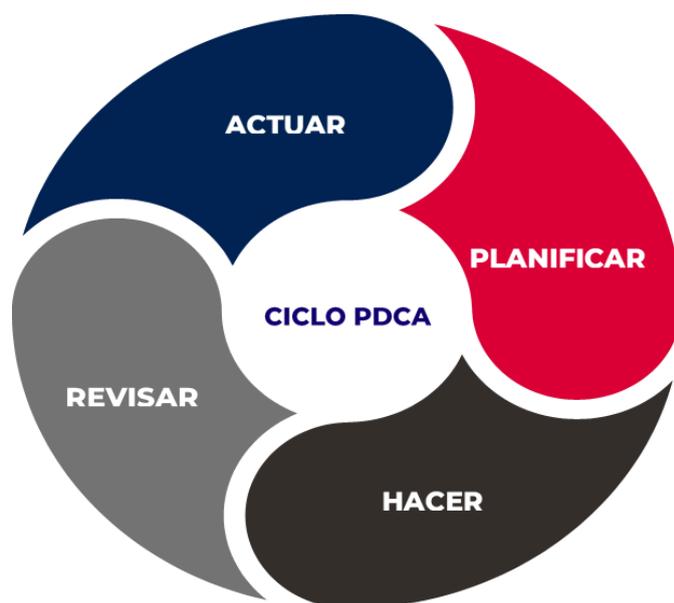
No existen fórmulas mágicas ni permanentes. El día a día en la industria de la construcción requiere de **maneras creativas y diferentes** de asumir riesgos o situaciones con cada uno de los trabajadores. Esa mejora puede darse a nivel de procesos, procedimientos, disposiciones internas, como reacción a cambios de contextos e incluso leyes o normativas.

La mejora continua opera conjuntamente con el aprendizaje. A medida que se vean oportunidades de mejoras, se deberán aprender nuevas maneras de trabajar o vincularse en y con el trabajo.

Para poder mejorar, se deberán **revisar periódica y sistemáticamente todas las acciones relacionadas a seguridad y salud del trabajo.** Y muchas de ellas no se podrán revisar si no existen estadísticas o indicadores que muestren el desempeño o la brecha de mejora a explotar.

“Lo que no se mide, no se mejora”. Esta es una frase que invita a tener indicadores de gestión, como lo indican las mejores prácticas.

El ciclo de Deming (de Edwards Deming), también conocido como ciclo PDCA (del inglés Plan-Do-Check-Act) simboliza la mejora continua.



Zona de Anexos y Descargas

Para acceder a los siguientes archivos

- Check list o Diagnóstico de Salud y Seguridad ocupacional en el sector de la construcción
- Materiales gráficos que ayuden a socializar con trabajadores conceptos claves

Hacer clic en el enlace: <http://bit.ly/CAPACO>



Esta Guía fue elaborada por Silvia Fretes Carmagnola, consultora externa de la OIT asignada al proyecto CAPACO. Consolida aspectos normativos, mejores prácticas y la experiencia de varios años de profesionales y operarios del rubro de la construcción en Paraguay, con quienes se trabajó fundamentalmente en la fase de relevamiento y validación.

Verificación normativa: Abog. Diego Martínez, asesor legal de CAPACO.

Diseño realizado por Mentu.

  OITAmericas
 oit_americas
 ilo.org/americas

 capaco_oficial
 Capaco_py
 capaco.oficial
 capaco.org.py

